

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO XIII

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.— Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 31 de Marzo de 1906

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Claudio Cerezo, Tres Pílares, 59, y la de Redacción á Isidoro Acevedo, director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 593

Sobre la huelga general

Están ya convencidos los anarquistas, ácratas ó libertarios de que con las innumerales fuerzas con que contaban en la Federación Regional no pudieron arrastrar á la masa obrera á la huelga general, y han optado que cambiar de táctica.

El nuevo procedimiento que hoy intentan es el de utilizar la agitación que realiza el Partido Socialista Obrero el día 1.º de mayo, y estirando la cuerda continuar la suspensión del trabajo en los días sucesivos, con el pretexto de reclamar directamente de los patronos la jornada de ocho horas.

Están muy convencidos de su impotencia ante los resultados de las huelgas generales que llevaron á cabo en Barcelona, Sevilla, Coruña, etc., etc., y saben que la masa obrera los ha conocido y que sus descabellados movimientos son por ella repudiados, y quieren hoy, utilizando el equívoco, aprovecharse de la fiesta del 1.º de mayo para el logro de sus absurdos propósitos de perturbar la vida proletaria.

Ellos, hasta hoy, han sido los principales detractores de la Fiesta del Trabajo; ellos eran los que conscientemente acudían ese día al trabajo en fábricas y talleres; ellos los que alardeando traicionaban las reclamaciones obreras de legislación internacional del trabajo, y en cambio pretenden hoy, torpemente, conducir á un callejón sin salida á los trabajadores incautos que no comprenden la malignidad de sus consejos, inspirados solamente en el insano propósito que los guía de continua perturbación.

Nuestros correligionarios deben hacer comprender á sus camaradas de fábrica, taller ó mina que la organización de que hoy dispone la clase trabajadora no es suficiente para la lucha á que quieren conducirla esos que con pasquines de múltiples colores les aconsejan la huelga general por la jornada de ocho horas. Este 1.º de mayo deben manifestarse en la misma forma y con idénticas aspiraciones que en años anteriores. Todo lo demás que se pretenda, salvo el que algún oficio se encuentre en condiciones mejores de lucha, y entonces no sería precisamente ese el día llamado á reclamarlo, pues muy bien pudiera serlo cualquiera otro, es conducir á los trabajadores á una segura derrota y á un lamentable retroceso en su organización económica.

Los que no aconsejen así, tened entendido que son anarquistas y republicanos más ó menos anarquizados; son los mismos que en Baracaldo llevaron al ridículo las justas pretensiones de los inquilinos. Unos y otros, consciente ó inconscientemente, sólo realizan labor en pro de la clase burguesa y en perjuicio del mejoramiento de la desdichada situación en que vive el obrero español.

RASGUÑOS SEMANALES

En la sesión celebrada el sábado anterior por la Diputación provincial quedó demostrada de un modo aplastante la poderosa in-

fluencia que en aquella Corporación ejercen los hijos de Loyola.

Discutiase un dictamen y un voto particular, favorable aquel á que se devolviera á la Compañía de Jesús los derechos reales que devengó un legado hecho á favor de dicha Compañía por don José María Escuzza y contrario el voto particular al reintegro de aquellos derechos, ya que la exención sólo debe considerarse cuando el testador determina claramente su propósito de que se invierta lo que lega en reparación de templos ó en el culto.

Nada de esto hizo constar en el testamento el señor Escuzza, y procedía, por tanto, la no devolución de los derechos reales devengados por el legado en cuestión; pero como una cosa son las leyes y los reglamentos y otra cosa la influencia, ésta decidió el pleito en favor de la Casa de Loyola, y en virtud del acuerdo de la Diputación á estas fechas habrán reingresado en las repletas arcas de los jesuitas las 13.000 pesetas que devengara el legado.

Y el que no esté conforme, que patalee.

Que es el único recurso que nos dejan ejercitar los jesuitas que nos cercan por todas partes.

Aquella famosa Liga contra la tuberculosis creada en Bilbao con el mismo aparato escénico que en las demás capitales de provincia, ha decretado su defunción en la sesión última que celebró en la Diputación provincial, presidida por el señor Urquijo.

Ni siquiera han tenido arrestos nuestros burgueses para fundar un mal Dispensario, aquí donde con tanta facilidad se levantan iglesias y conventos.

Los capitalistas saben que la tuberculosis puede adquirirse de dos modos: ó por el hambre ó por el vicio.

Y como ellos no pasan hambre, no se cuidan de atajar la terrible enfermedad. Y en cuanto al vicio, se encogerán de hombros y exclamarán filosóficamente:

—¡En el pecado llevamos la penitencia!

En la plaza de toros de Arciniega han estropeado dos toreros un conocido ingeniero y un exalumno de lo mismo, acompañando en las demás faenas de la lidia á tan distinguidos diestros otros compañeros en ingeniería, abogados, médicos, altos empleados, etcétera, etcétera.

No se dirá que nuestras clases ilustradas no contribuyen en la medida de sus fuerzas á regenerar á España.

Esa jueguita torera de Arciniega es un testimonio elocuentísimo de las ansias de regeneración que sienten nuestros superhombres.

Y el fracaso de la Liga antituberculosa es otro testimonio no menos elocuente en pro de la regeneración consabida.

¡Y que rabien los cursis que se empeñan en europeizarnos!

Gran lástima fué que á las guerras coloniales no hayan ido, juntamente con los

infelices que no tenían 6.000 reales para librarse del servicio militar, los humildes siervos de Dios que quedaron por acá para salvar almas, en tanto que los cuerpos de aquellos eran ferrozmente destruidos por los cubanos, por los filipinos y finalmente por los yanquis.

Sí, ha sido una gran lástima. Y decimos esto porque, de haber ido allá, seguramente que hubieran hecho prodigios de puntería, como ese señor sacerdote que en Ronda disparó dos tiros de revólver, con tanto acierto que hirió á una persona y á otra la pasaporte para el otro mundo.

Hemos sido unos torpes al no mandar á los curas á las ciudades guerras.

¡Como que hubieran dejado tamaños á nuestros heroicos generales!

Federico Urales, aquel terrible anarquista que con tanto éxito envenenó el espíritu de los trabajadores difamando á honradísimos correligionarios nuestros que se distinguen por su amor á la causa de la emancipación de los oprimidos, ha enviado una declaración de simpatía á Rodrigo Soriano.

La Huelga General, semanario ácrata que se publica en la corte, copió dicha declaración y la comentó así:

«Asco, compasión y risas nos ha producido la lectura de la bajuna carta escrita por el señor don Federico Urales.

La misma impresión, producirá á nuestros compañeros al saber que la «sinceridad» y el «desinterés» que le han movido á escribir tan ramplón documento estriban en que Rodrigo Soriano va á publicar en Madrid un periódico diario y el señor Urales pretende entrar de redactor...

En cuanto á no acordarse de lo ocurrido en tiempo pasado, aunque creemos que el señor Urales no ha perdido la memoria y si la dignidad, nosotros le haremos recordar que acusó á Soriano de vendido á los jesuitas por 50.000 pesetas y de haber ido á Valencia y á Barcelona, mandado por el Gobierno, para desquitar á los republicanos.

Y también es justo, toda vez que confiesa que fué un embustero—como siempre que ha lanzado idénticas calumnias sobre otros tan inocentes como Soriano—recordarle que hizo aquella campaña de difamación mandado y pagado por García Alix.

¡Hay que tener memoria, ya que no se tenga dignidad!»

Y como para comentarios son bastantes los que reproducimos de La Huelga General, por nuestra parte solamente hemos de añadir que el semanario ácrata se ha quedado corto al juzgar al antiguo tonelero.

El cual, á pesar de las asquerosidades que ahora comete, quizá sea esta la época más decente de su indecente vida.

En el número anterior se nos escapó en esta sección una errata que conviene rectificar. Proponiendo el tema que debía señalarse á la juventud intelectual para optar al premio que pretenden instituir los del grupo político que acandillaba Romero Robledo, dijimos: «El sufragio universal y sus grandes inculcadores.»

El buen sentido de nuestros lectores habrá leído conculcadores.

Nuestro propósito al rectificar la errata no es otro que dejar bien sentado que el señor

Romero Robledo ha sido uno de los grandes conculcadores del sufragio universal.

Todas las elecciones hechas por él se han considerado, y con justicia, como modelo de corrupción é inmoralidad política.

Y ahora que descansa en paz en su sepulcro el antiguo pollo de Antequera.

Nuestra conciencia queda ya tranquila al consignar con toda claridad aquel mérito que le adornaba.

EL PUEBLO Y LA INSTRUCCIÓN

Pedagogía es una palabra compuesta de las voces griegas pais, niño y ago, yo conduzco. Comprende dos partes fundamentales: la educación é instrucción.

¿Qué entendemos por educación? He aquí el caballo de batalla, según las tendencias, orientaciones, como asimismo las corrientes preocupaciones del espíritu humano. La palabra educación envuelve la idea de destino, fin, último término del ser individual y social. La concepción de la vida, la noción de nuestros pasos en la existencia humana, entran, pues, por mucho en el plan educativo que nos proponemos. El faro luminoso que nos lleva hacia lo infinito, en incesante viajar, el que descubrió los horizontes que ayer nos hicieran surgir de la animalidad y continúa elevándonos en carrera sin fin, he aquí lo que nosotros entendemos por educación.

La educación, pues, como las diversas manifestaciones de la vida moderna, con las cuales va siempre entrelazada en madeja sin fin, ha pasado por infinitas evoluciones en el largo camino de la Historia. A determinada época, determinadas condiciones sociales, costumbres, gustos, hábitos estéticos, artísticos, literarios, etc., corresponden determinadas concepciones de la parte educativa. Y en los grandes cambios y mutaciones de la humana especie en el tiempo y en el espacio, diversos fines individuales y sociales, distintas concepciones del destino humano.

Roma la opulenta y deslumbrante, Grecia y Esparta las heroicas, todas grandes metrópolis del mundo antiguo, basan su sistema educativo principalmente en el espíritu guerrero, en formar ciudadanos aptos para las luchas de conquista y el servicio de la patria. El fundamento de aquellas épocas del imperio de la fuerza es la educación física; la robustez del niño que llegará á ciudadano, su instrucción y funcionamiento en el manejo de las fulgurantes armas. No se diga que no se cultivó el espíritu; pero esto es patrimonio de las clases medias. Las elevadas, aristocráticas, extenderán el patriado en inmensas extensiones en que se agitan las muchedumbres plebeyas dominadas y sujetas al carro de la oligarquía, y la plebe sumisa y doblegada lanzará un grito estridente de rebelión contra el tiránico invasor, maldiciendo el dominio y la opulencia.

Después, en el gran trecho recorrido por la Edad Media, la educación é instrucción serán patrimonio de determinados grupos sociales: las altas clases nobles ó feudales y la clerecía. Por educación se ha de entender en estas lejanas épocas de la Historia la creación de determinadas jerarquías militares, autoritarias, sacerdotales; el pueblo, el siervo de la gleba y el villano de las tierras señoriales, jamás podrán salir sobre su esfera, y su educación é instrucción serán completamente nulas; que la limpieza de la sangre y el rango alto son los únicos títulos á la conquista del saber.

El entronizamiento del espíritu religioso, la dominación de las conciencias por el catolicismo; unidad moral de toda la Edad Media, serán el fin póstumo de toda ciencia, todo arte y el término del humano pensamiento. Una ignorancia general se extiende

por todas las jerarquías sociales. Y rasgando las sombras de aquella época tenebrosa, aparecerá por única luz la silueta del sacerdote, por única ciencia el fanatismo y la visión aterradora de una vida infernal ultraterrena.

Luego, cuando el estado llano se emancipa y los enciclopedistas, antorchas del pensamiento, fijan las bases del Derecho Moderno, los Derechos del Hombre, la educación se extenderá a todas las capas sociales, y al grito de libertad, igualdad y fraternidad, rotas las jerarquías, comienza una nueva era.

Libertad de conciencia y, por ende, libertad de trabajo, de producción, de comercio, libertad al genio de la invención para el descubrimiento de las portentosas máquinas, libres todos los ciudadanos para escalar todas las posiciones, para elevarse desde el humilde origen a la más alta esfera; atrás la concepción de las antiguas sociedades que impiden al siervo dejar de ser siervo y al noble descender de su rango! Entonces viene la creación de las modernas Universidades, mejor dicho, el florecimiento de las antiguas, y entonces va sentando sus reales toda la ciencia moderna.

La ciencia, recluida en los conventos y en manos de las comunidades religiosas, extiende su bienhechora acción en un más amplio radio; la clase media se hace dueña del mundo.

Pero después de tan grandes progresos, aun quedará una inmensa clase social sin disfrutar totalmente de sus beneficios: aun existirá el moderno siervo para quien la educación y la instrucción seguirán siendo nulas. Esta clase social será el proletariado. Ya que no pueda escalar las Universidades, quédese al menos con la aspiración de conseguirlo un día. Las clases medias triunfantes crearon para él la escuela pública gratuita.

A partir de aquel momento, por los campos y las villas se van fundando escuelas de enseñanza primaria, y su radio de acción va extendiéndose en progresivo desarrollo. Al antiguo maestro ciruela, que sólo a leer y escribir enseñaba, sustituye el profesor moderno, casi un pedagogo, con un programa de enseñanza oficial amplio.

Es ya sonada la hora de organizar científicamente la enseñanza popular. A la antigua concepción del destino humano, que halla su dicha en Dios, suple la hermosa concepción de la felicidad terrena. La ciencia pedagógica, ya por buen camino, halla por apóstoles a Locke y Bessedow, y a Rousseau, fundador del sistema basado en la naturaleza humana.

Y ya en esta época, entramos de lleno en los dominios de la Pedagogía moderna.

Consiste ésta, en su parte educativa, en la educación física, intelectual y moral del niño. Hora es ya de alcanzar tales ventajas.

Las corrientes liberales decretan en España, por ley de junio del 21, la enseñanza pública gratuita. Viene luego una época de reacción que demuestra plenamente esta paradoja: que el obscurantismo está reñido con la luz.

Las facultades intelectuales del niño deben educarse por la percepción exterior, por la atención, la memoria, la imaginación y el juicio.

Por la percepción exterior se fija el niño en los objetos que le rodean, y conviene que el maestro desarrolle plenamente esta facultad. Los padres pueden hacer bastante más en este sentido. Cuando, por ejemplo, de paseo por el campo, enseñe el padre al niño los campos de exuberante vegetación, los efectos de las estaciones, el eterno resurgir de la primavera embelleciendo a Natura, señalándole los montes y los valles, los ríos y las cascadas, desarrollará inmensamente aquella facultad. Cuando en su casa la curiosidad del niño se fije en los mil objetos del hogar doméstico, inclinándose a lo bello, cogiéndolo entre sus manos y hasta rompiéndolo, se educará asimismo, aunque el rigor de las madres se ensañe con estos hábitos de destrucción.

La atención del niño es otro de los medios que debe cultivar el maestro, acostumbrándole a tenerla en sus lecciones variadas y amenas, siempre al alcance de la inteligencia infantil.

La memoria se ejercitará igualmente sin fatigarla, sin cansar el hondo dolor que siente todo niño cuando se le recarga con lecciones extensas. Muy autorizado estoy yo para hablar de esto, pues todavía fué ayer cuando llegué a la adolescencia, y lo recuerdo perfectamente.

La imaginación es otra de las cualidades preponderantes de nuestro ser y debe desarrollarse ampliamente para que en nuestra

mente se fijen con fuerza y perfección las imágenes y los pensamientos.

El desarrollo del juicio nos enseñará a formar un claro criterio de las cosas.

La memoria se manifiesta en la infancia, la imaginación en la adolescencia y el juicio y el raciocinio en la edad viril. Esto no obstante, deben desarrollarse, alternando, todas estas facultades en el niño desde la más tierna edad, y según la graduación de la enseñanza correspondiente a la edad del niño.

La educación moral flotará en el ambiente por medio de una buena educación y será algo así como el compendio de sus facultades intelectuales desarrolladas, en lo cual entra por mucho el desarrollo de la sensibilidad en el niño, que aprende a amar lo bueno y lo bello, repugnando el mal y la fealdad.

En resumen: el mérito del profesor ha de consistir, indudablemente, en educar deleitando los sentidos del niño, uno de los más difíciles artes.

Expuesta ampliamente la manera de ser de la verdadera educación, réstanos ahora hablar de la instrucción.

Instruir, derivado del latín, equivale a formar, construir ó edificar, dar la enseñanza ó circular conocimientos.

Debe, pues, seguirse en este orden las inclinaciones del niño, tratando de descubrir sus aptitudes, sin imposiciones de nuestro propio pensar.

Entre los principales medios de instrucción se cuentan la viva voz del maestro, los impresos y los manuscritos, el estudio del discípulo y los ejercicios prácticos.

En cuanto a la organización de la enseñanza, hay cuatro sistemas principales: el individual, simultáneo, mutuo y mixto.

El primero, como su nombre lo indica, consiste en la enseñanza individual del niño.

En el sistema simultáneo, se forma con todos los alumnos de la escuela varios grupos, según el desarrollo de las facultades intelectuales de cada uno de ellos.

El sistema mutuo es la mutua enseñanza de unos niños a otros, sin que éstos sean inspectores que perviertan, sino niños en igualdad de condiciones y conocimientos y exentos de aquella autoridad que, cual el profesor, siempre trata de recabar para sí el instructor.

El sistema mixto, como su nombre lo indica, es una combinación de todos los anteriores.

Finalmente, el funcionamiento en la escuela debe consistir en lo siguiente:

Colocados los niños por grupos escucharán las explicaciones del profesor, y cuando éste formule alguna de las preguntas de determinada asignatura, procurará hacerlo en forma sencilla, de modo que por el raciocinio provoque la contestación del niño. Lo hará el profesor en forma variada y amena, de modo que no fatigue la voluble atención de los niños y procurando la emulación, sin envidias, entre todos los discípulos. Abolido el sistema de premios y castigos, creador de envidias, rencillas y animadversiones entre los niños.

Soy partidario del sistema americano, que permite discutir en voz alta a los niños sus diversos puntos de vista, dejándoles en amplia libertad de movimientos y teniendo siempre como finalidad la enseñanza, en cualquier forma que se manifiesta.

La autoridad del maestro, pues, en cuanto a disciplina escolar, debe ser de ascendiente puramente moral, sin colocar al niño en un estado de inferioridad incompatible con su dignidad y separado por un ridículo respeto de su elevado sitio.

Y ya que la instrucción primaria es, por injusticias sociales, la única asequible a la gran masa social que forma el proletariado moderno, procuremos sea lo suficientemente amplia y la suficiente base para ulteriores y más complejos conocimientos, preparando con la libre iniciativa y la libertad de las inclinaciones, en armonía con las aptitudes, días mejores para la sociedad en general, en que la enseñanza integral al alcance de todos haga desaparecer los actuales privilegios de las profesiones liberales, fatalmente y sin vocación formadas en nuestra época de concurrencia y cruentas luchas por el vivir, sentando al final de la larga y fatigosa jornada el derecho de la Humanidad libertada, que saluda el albor de la ciencia y el arte para todos, para todas las humanas exigencias, para recreo de todos los espíritus.

J. URRÁ.

Trabajadores: Haced que este periódico circule por muchas manos. Así contribuiréis a difundir las ideas socialistas.

EN EL CENTRO OBRERO

CONFERENCIAS

La del día 22 del actual estuvo a cargo de nuestro correligionario el doctor Revilla.

En vista de la escasa concurrencia, debido, sin duda, a que no se había anunciado en los diarios locales, dijo que dejaba para otro día el desarrollo del tema que se había propuesto, «Medidas preventivas sobre la tuberculosis de los niños», y que se ocuparía de la solidaridad humana.

Habló de las colonias escolares, poniendo de relieve los inmensos beneficios que reportan a la Humanidad y principalmente a la clase desheredada, evitando que perezcan ó adquieran una constitución endeble muchos seres. Dijo que bien se podía hacer un esfuerzo, por razón de humanidad, para que ampliando el número de niños a quienes alcanza ese beneficio y prolongando la temporada veraniega se obtuviesen resultados más satisfactorios de instituciones que tanto favorecen a los trabajadores.

Elogia al Ayuntamiento de Bilbao porque a propuesta y merced a la perseverancia de los concejales socialistas ha sido el primero que estableció las colonias escolares en España.

Insiste en que se consigue poco con que estén los niños respirando el puro ambiente del campo ó de la playa un solo mes y en cambio once absorban el de tugurios anti-higiénicos é insanos. Respecto a la alimentación ocurre lo mismo: comen regularmente ese mes que dura la temporada veraniega y el resto del año se alimentan con una bazofia que no nutre ni da vigor y desarrollo. Por eso afirma que debe prolongarse la temporada de la excursión escolar.

Se ocupa luego de la mortalidad de la infancia y dice que una de las enfermedades que más estragos causa es la tuberculosis. Señala como uno de los medios más eficaces para preservar a los niños de esa plaga el aislamiento de los focos infecciosos. Dice que dada la forma en que los trabajadores tienen que vivir, poco menos que hacinados, por la carestía de las habitaciones, lo exiguo de los jornales y la mucha familia, claro está que se halla más propenso a adquirir cualquiera enfermedad, y más esa, que generalmente reconoce por causa la miseria y que el contagio tiene que ser inminente. Así resulta que en una casa habitada por trabajadores donde haya un tuberculoso contagiara inmediatamente a los demás, y principalmente a los niños.

Manifiesta que el presidente del Congreso sobre la tuberculosis celebrado recientemente en París aconsejaba obrar con los niños, para salvarlos de la muerte, lo mismo que con los gusanos de seda, colocándolos en lugares sanos é higiénicos para que puedan gozar de buena salud y desarrollarse perfectamente.

El procedimiento a seguir es muy sencillo y no originaría muchos desembolsos. Consiste en que a cada niño de familias donde haya algún tuberculoso y carezcan de medios para aislarlo se le envíe a la aldea al cuidado de un campesino que cobrará por ello una cantidad moderada. Para esto se precisa subvenciones de la Diputación, Ayuntamiento y otras Corporaciones.

El beneficio obtenido con esto sería incalculable, pues no sólo se quitaba de las garras de la muerte a infinidad de seres, sino que se conseguiría criar hombres sanos y robustos para el porvenir, evitando la degeneración de la raza.

Aconseja se medite acerca de lo que ha expuesto y propone que se solicite apoyo del Ayuntamiento para desarrollar y llevar a la práctica la idea. Se ofrece incondicionalmente a cooperar con su concurso en esa obra de solidaridad que asegura puede llevarse a la práctica perfectamente en Bilbao, donde tantos estragos causa esa plaga de la sociedad, pues contando con una respetable minoría en el Municipio se podría obtener de él una subvención destinada al fin indicado.

Se ocupó, finalmente, del alcoholismo como conductor y engendradora de la tuberculosis y otras calamidades, negándole la propiedad que muchos le atribuyen de dar fuerza y vigor y diciendo que, por el contrario, nubla la inteligencia y rinde y extenua moral y físicamente.

La labor del compañero Revilla fué premiada con aplausos.

Al final, y como de costumbre, se entabló una discusión de carácter familiar, en la que intervinieron Virginia González, Luja y Armentia.

**

La cuarta de las conferencias organizadas por la Asociación Femenino-Socialista y la Juventud la explicó el compañero Luja, disertando sobre el tema «Táctica socialista».

Demostó en su sencilla peroración poseer bastantes conocimientos sobre la evolución de las distintas épocas por que ha pasado la Humanidad, haciendo á grandes rasgos el relato de los hechos más culminantes de ella.

Expuso la táctica del Partido Socialista, afirmando que es la única revolucionaria, si entendemos por revolución el ir cambiando el actual régimen con paso firme y seguro, hasta lograr su total desaparición.

«Toda labor—dijo—que tienda a cambiar el estado actual por otro más humano, más justo, es altamente revolucionaria. Los que critican nuestra táctica, los que nos motejan de retrasar esa ansiada revolución, no saben que los antirrevolucionarios son ellos, pues retrasar la revolución es lanzarse por cuestiones nimias a la calle a producir algaradas y motines, dificultando con esos actos la organización, que es la que con su fuerza poderosa hará la revolución.»

El compañero Luja fué muy felicitado.

**

La próxima conferencia estará a cargo del compañero Ruperto Cebrían, quien disertará acerca del tema «Esclavitud voluntaria».

Se celebrará el próximo martes, 3 de abril.

EL HORROR AL VACÍO

Así como en Física los cuerpos se manifiestan hostiles al vacío, así en Psicología se experimenta el horror inmenso que produce la pérdida de las ilusiones y esperanzas a que un día entregada el alma humana la hicieran olvidar, con la concepción de un ideal y venturoso mañana, las privaciones materiales del presente.

Recuerdo haber leído un artículo escrito por un publicista radical, cuyo nombre he olvidado, en el cual se lamentaba de la pérdida de las satisfacciones que tales sentimientos engendran, y, con él, siento también la nostalgia de aquellas hermosas horas en que apoyado sobre el regazo de la madre entonaba con ella la sencilla plegaria que transportando mi alma hacia ideales regiones sentía la delectación de ignoradas ó misteriosas venturas que la ciencia y la observación después han ido arrebatando tras las páginas de sus libros y tras las manifestaciones de la materia, «quedándose abandonado ante la brusca realidad de la vida, lleno de decepciones y de pesares».

Al presente, quizá no le falte razón al articulista para lamentarse, pero si para que, resignado, termine su trabajo con la manifestación de que «la ciencia y el progreso exigen nuestro sacrificio y a él debemos someternos de grado, pues que ni aun queriendo podríamos sustraernos tampoco».

No. La resignación es suicida, producto de degeneración nerviosa, y a ella no deben, no pueden descender los espíritus viriles. No nos detengamos ahí; prosigamos y encontraremos que la ciencia, como producto de la inteligencia del hombre, no puede tener como fin hacer de él su propia víctima, pues si es cierto que arranca de nosotros sentimientos religiosos que nos hicieran concebir ultraterrenas felicidades, viene a facilitarnos, á cambio de esas doradas falacias, la posesión material de la Naturaleza con sus verdaderas é infinitas satisfacciones.

Lo que hay, es que el hombre, de incompleta razón é incompletos medios, no ha llegado á interpretar la ciencia en toda su altruista y generosa manifestación, pues aún sigue creyendo que la felicidad del individuo estriba, no en el bienestar general cual es, sino en ser más que los demás, y he aquí que mientras unos ponen todo su empeño en arrancar verdades á la ciencia y en hacer que sus frutos sean extensibles á todos, los otros, aun á trueque de sus reales ó aparentes creencias sobrenaturales, dotados de una poderosa organización que la evolución super-orgánica y económica ha venido formando, y que los mil atavismos que nos siguen mantiene todavía, están en posesión del monopolio de los productos de la ciencia en perjuicio de los demás, y así se explica el sacrificio de los primeros, inherente siempre á todos los que sustrayéndose al medio ambiente se remontan á épocas ulteriores; y á ese sacrificio están castigados en tanto se consiga la aspiración suprema, la igualdad económica, todos cuantos cometen el delito de ser los avanzados del progreso.

Esto es, sienten el vacío de celestes e ideales esperanzas porque no le han llenado con materiales y terrenas venturas.

EMILIO G. MALLÉN.

CONGRESO MINERO

Los días 11 y 18 del actual celebró sus sesiones, en el Centro Obrero de Ortuella, el III Congreso de la Federación de Obreros Mineros de Vizcaya.

A él concurrieron 10 delegados representando 1.546 federados.

Por unanimidad se aprobó la gestión del Comité Central.

Al discutir las reformas a la Organización, se acordó suprimir el párrafo 3.º del art. 1.º, el art. 4.º y el párrafo 3.º del art. 10, y refermar el art. 48 en el sentido que proponía el Comité Central.

Después se discutieron las proposiciones de carácter general presentadas por el Comité Central y las Secciones, adoptando el Congreso los siguientes acuerdos:

Dirigirse al Círculo Minero ó Asociación de patronos mineros de Vizcaya reclamando la jornada de nueve horas para todo el año.

Invitar a todas las Sociedades obreras del ramo de minería de España á que se entiendan con el Comité Central á los efectos de crear la Federación Nacional de Obreros Mineros.

Facultar al Comité Central para que organice una activa campaña de propaganda en toda la zona minera.

Suprimir las tareas.

Dirigirse al Instituto de Reformas Sociales solicitando que reforme la ley de Accidentes del Trabajo en el sentido de que los beneficios de ésta alcancen á todos los obreros, sin excepción alguna.

Conceder á todas las Secciones una amnistía que comenzará en 1 de mayo próximo y terminará en 31 del mismo mes.

Felicitar á los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales por la excelente labor que vienen realizando en pro de los intereses que se les ha confiado.

Ver con simpatía la heroica lucha que vienen sosteniendo los trabajadores rusos para derrumbar el régimen autocrático.

Y después de acordar que el Comité Central resida en La Arboleda y nombrar á José Pérez para presidirle, el presidente del Congreso puso fin á las tareas de éste haciendo un resumen de la labor realizada por el mismo y excitando á todos los delegados para que esa labor sea fructífera.

LAS RELIGIONES

¿Qué son las religiones? ¿Qué representan? ¿Qué fin persiguen?

Los teólogos bien pronto encontrarían argumentos suficientes para dar contestación, á su juicio cumplida, á las preguntas anteriores; pero nosotros no podríamos hacerlo en armonía con ellos sin faltar á las bases fundamentales de la ciencia.

Nacieron las religiones, según muchos filósofos, de la misma ignorancia de los hombres primitivos, y claro está que por tener todas ellas alguna parte de moral llenaron su fin histórico.

¿Pero pueden subsistir todavía por mucho tiempo?

Cuando la Astronomía nos habla de una primitiva nebulosa origen del universo y de que del desprendimiento de partículas se originaron otros tantos astros, otros tantos mundos, ¿puede admitirse la concepción del mundo tal y como la presentan las Sagradas Escrituras?

El mayor enemigo de la religión es la ciencia; una y otra no pueden formar paralela.

Los progresos de la Física y de la Mecánica universal han sido el arma más poderosa para destruir prejuicios religiosos; y la nueva ciencia del Socialismo contribuirá igualmente á destruirlos.

Trabajador: cuando representantes de la Iglesia, ó mercaderes del cielo, te hablen de la gloria eterna á cambio de las privaciones de este mundo, único conocido; cuando te digan que sufras con paciencia de santo los latigazos é insultos de la burguesía, que no te rebelas contra tu patrono, no les hagas caso. Procura primero tu bienestar en este mundo, como ellos lo procuran; trueca el egoísmo personal en egoísmo colectivo; cumple con las reglas de la moral; asóciate con tus compa-

ñeros, como tú esclavizados, y deja de preocuparte de eso que llaman religión, y que no es más que arma poderosa del capitalismo para mantenerte sumido en la opresión.

GENEROSO PLAZA.

DEL AYUNTAMIENTO

Sólo cuatro asuntos de alguna importancia trató el Municipio bilbaíno en la sesión del último miércoles, y de ellos vamos á dar su cuenta á nuestros lectores.

El primero se refiere á la moción de Vega Heredia proponiendo se conceda á la Comisión de Gobierno interior el plazo máximo de un mes para emitir dictamen en orden á otra moción del mismo capitular referente al establecimiento de la jornada de ocho horas, fijación de salario mínimo y obligación de los contratistas de obras municipales á respetar estas condiciones de trabajo en las obras del Ayuntamiento.

Tomada en consideración y aprobada la urgencia, la mayoría de dicha Comisión dictaminó en sentido contrario y nuestros compañeros Beascoechea y Carretero, en unión del señor Abaunza, formularon voto particular favorable á la moción.

El amigo Carretero defiende el voto particular, entendiendo que después del tiempo transcurrido desde que la moción de la minoría socialista se halla en estudio de las diversas Comisiones y conocidos los informes de la mayoría de ellas, el plazo indicado era suficiente para que Gobierno interior emitiera dictamen, haciendo, de paso, una calorosa defensa de la moción, cuyos extremos se consignan en el Programa mínimo de nuestro Partido, examinándolos desde el punto de vista científico y de conveniencia social.

Como varios ediles republicanos se adherían á las manifestaciones de nuestro camarada, los reaccionarios les salieron al paso, extrañándose de su conducta, pues mientras ahora pretenden señalar el plazo de un mes para informar sobre la moción á la Comisión de Gobierno interior, ellos, en dos años que tuvieron mayoría en la Comisión referida, les faltó tiempo para informar idéntica moción presentada por la minoría socialista, demostrando con este proceder que en lugar de servir á las clases obreras defendiendo la reforma por entender es de justicia, sin importarles la significación política de los proponentes, lo que hacen es servir los intereses de bandería, sin que por lo visto les importe un comino la reforma.

La votación es favorable á la moción, quedando señalado el plazo de un mes para que Gobierno interior informe sobre la conveniencia ó inconveniencia del establecimiento de la jornada de ocho horas y demás extremos.

Los neos proponen que el Ayuntamiento asista en Corporación á las procesiones de Semana Santa, no siendo tomada en consideración y explicando el voto las distintas minorías.

Nos abstenernos de estampar lo expresado en este asunto por Carretero, por ser de todos conocida nuestra manera de pensar en materia religiosa.

Léase la moción que con carácter de urgente presentó la minoría socialista proponiendo que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la catástrofe de Courrières, que se nombre una Comisión para testimoniar este sentimiento al cónsul de Francia en Bilbao, que se destinen 1.000 pesetas á la suscripción abierta para socorrer á las familias de las víctimas y que caso de celebrarse algún festival benéfico para dicho fin se ofrezca el concurso de la Banda Municipal.

Defendida brevemente por Villarreal fué tomada en consideración y aprobada la urgencia con el voto en contra de Elguézabal.

Previo un descanso para que la Comisión dictaminara, se reanuda la sesión leyéndose el informe de la mayoría aceptando todos los extremos de la moción excepto el donativo de 1.000 pesetas y voto particular suscripto por el señor Alonso y nuestros compañeros Beascoechea, Nájera y Laiseca, quienes le defendieron calurosamente sosteniendo se debía aceptar la moción en todas sus partes y no escatimar la exigua cantidad propuesta para aliviar á aquellos desgraciados, máxime cuando otros Ayuntamientos, menos obligados por sus relaciones mercantiles con la

vecina república que el de Bilbao, han donado cantidades con igual objeto.

No valieron estos razonamientos y fué aprobado el informe, contrario á contribuir á la suscripción y favorable á los demás extremos que abarcaba la moción de la minoría socialista.

Después de una antesala de cuatro sesiones, discútese un informe de Gobernación proponiendo la adopción de algunas medidas relacionadas con la elaboración, venta y repeso del pan en esta villa, motivado por una moción de un concejal carlista emparentado con el dueño de una panadería, en virtud de los decomisos realizados por el amigo Carretero en Bilbao la Vieja apoyándose en lo determinado en las Ordenanzas municipales.

Beascoechea combate el informe, salvando únicamente lo referente á la exención del sello en los panecillos especiales que por la blandura de su masa no le permiten y oponiéndose resueltamente á la reforma del artículo 366 de las Ordenanzas, por entender que dicha reforma autoriza á los fabricantes para expender el pan falto de peso.

Usa de la palabra el camarada Carretero, expresándose en estos términos:

«Es de lamentar que el informe de la Comisión de Gobernación dé amplia satisfacción á las pretensiones de los patronos panaderos é implícitamente constituya una censura para el único teniente de alcalde que cumpliendo con su deber y posponiendo injustos intereses particulares vela por los generales del vecindario, y es más de lamentar porque, siendo el Municipio genuina representación de todos los intereses y clases sociales de la villa, la Comisión de Gobernación ha incorporado al dictamen, sin reservas ni cortapisas de ningún género, las bases íntegras que los fabricantes de pan consignaban en su exposición y sin oír los argumentos de los consumidores, cuyos intereses deben ser aún más respetables para el Ayuntamiento, por ser esta clase mucho más numerosa, y en lugar de abrir una información en la que depusieran todos los interesados, consumidores y fabricantes, no sólo se ha oído exclusivamente á éstos, sino que en realidad ellos son los que informan á la Corporación en lugar de hacerlo la Comisión de Gobernación.

Tan acertada ha estado la Comisión en este asunto, que de los tres firmantes del dictamen, los dos republicanos señores López y Bengoa (N) indudablemente se han ausentado del salón por no soportar el sonrojo de tan injusta defensa, dando una vez más palmaria prueba de su valor cívico.

De aprobarse el dictamen carceraria de fuerza legal, por estar en el asunto sentada jurisprudencia por la Superioridad al desaprobar las Ordenanzas de 1892, por las que se autorizaba á los fabricantes á vender el pan con el descuento del 2 y medio por 100 en el peso, negando á los Ayuntamientos derecho para facultar el fraude, y por esta razón, en lugar de aplicar como hasta la fecha lo preceptuado en dichas Ordenanzas, aplicaré las vigentes de 1887, que no autorizan descuento alguno, á pesar de todos los acuerdos, contra los cuales recurriré en alzada; y fundándome en estas razones de orden legal, ruego al único firmante del informe que se encuentra en el salón le retire.»

Rebatiendo los argumentos de los panaderos justificando las mermas del pan en dificultades de fabricación dice que es imposible tanta merma, pues contando el 18 por 100 de agua y el 2 y medio por 100 de descuento, resultan 210 gramos por cada 1.000, y si efectivamente se echan 1.000 gramos de harina para cada pan, no resultaría falto de peso; pero como los fabricantes gozan de influencia entre las autoridades, en lugar de 1.000 gramos de harina echan 900 ó 800 y pico en cada pan, con lo cual hacen un bonito negocio y revientan al sufrido consumidor, pero que por su parte estaba dispuesto á no cejar en su campaña y en el distrito de Bilbao la Vieja se expendería el pan con el debido peso ó serían decomisados los que no reunieran esta condición.

Contestan los señores Torre y Abaunza, el primero para manifestar que le era imposible retirar el informe sin que se dignase defenderle, y el segundo para pretender justificar la ausencia de los republicanos firmantes del dictamen y de paso para defender á los fabricantes invocando á la ciencia química, de la cual extrajo unos cuantos tecnicismos con los que nos dió una función de juegos malabares, sin que á pesar de su interminable perorata convenciese á nadie de que, á pesar de adoptarse harinas de mala calidad, en la descomposición de las materias orgánicas durante la fabricación y aun poniendo los

panes encima del fuego (ya se halle éste en la periferia, en el perímetro ó en el centro del horno) durante la cocción, los panes de 1.000 gramos puedan perder 210.

Sin embargo, como en esta cuestión se presentaba en toda su desnudez la lucha de clases, los representantes de la burguesía votaron en pro de los intereses de los panaderos, sin distinción de matices políticos, haciendo oídos de mercader á la valiente oración de nuestro amigo Carretero, y en pro de los intereses de los defraudados consumidores los exclusivos y genuinos representantes del proletariado, con lo cual se dió plena satisfacción á los soberbios fabricantes y beligerancia para que sigan explotando al pueblo.

¡Buena lección para los cándidos obreros que esperan su mejoramiento de los burgueses republicanos! ¡Aprende, pueblo!

El amigo Nájera interpela al alcalde sobre el estado en que se encuentra el contrato entre el Ayuntamiento y los señores Chávarrri Hermanos respecto al lavado de minerales, excitando su celo para terminarlo cuanto antes.

Le contesta brevemente el señor Balparda, levantándose la sesión á las diez menos cuarto de la noche.

OTRO PROCESO

Al cabo de cuatro meses de haber anunciado en la Prensa el señor Portilla que llevaba á los Tribunales al director de este semanario, por los conceptos y frases que en él aparecieron al juzgar la conducta de dicho señor y otros empleados del Saneamiento, se ha llamado por primera vez al Juzgado á nuestro compañero Isidoro Acevedo, contra el cual se ha dictado auto de procesamiento sin haber intentado con él, como es de ley en estos casos, acto de conciliación.

Nuestro amigo Acevedo se ha declarado autor de todos los escritos referentes á la última campaña que LA LUCHA ha sostenido con motivo de los chanchullos del Saneamiento, y eso mismo hubiera hecho de haber sido llamado antes á declarar; pero entonces no se le sacó de la prisión para ello, como ahora, sin que podamos explicarnos el por qué.

Ello es que el señor Portilla, sin reparar, por lo visto, en gastos, sigue la querrela criminal adelante, creyendo que hay injurias y calumnias en lo manifestado por LA LUCHA.

Nos parece que dicho señor comete una torpeza al llevar adelante su pretensión de causarnos daño, y que ha de pesarle si persiste en su actitud.

Al tiempo.

TRIBUNA OBRERA

Zona fabril.

BARACALDO

No sirve quejarse; no sirve tener razón; no sirve llevar muchos años en un taller ó fábrica y hacerse veterano en el trabajo para que el director y jefes respectivos puedan tener simpatías hacia los individuos. Lo práctico, lo lógico y derecho es agarrarse para no caer. ¿Que cómo? Asociándose con los de su clase: los trabajadores con los trabajadores. No sirven quejas si éstas son inoportunas é individuales, porque los patronos no sienten el malestar de sus explotados, y si uno de éstos se subleva, al momento y sin gran molestia es reemplazado en su puesto por otro individuo. La razón sin la fuerza moral y material de los demás trabajadores, es nula; para el patrono no hay más razón que producir mucho y pagar poco; los que se estacionan años y años en fábricas y talleres con la pretensión de hacerse simpáticos á sus superiores se estrellarán ante el desengaño. Esto lo comprenden la inmensa mayoría de los obreros, y máxime los de la zona fabril, á quienes más me refiero. Pero no radica el bienestar de la clase obrera en comprender; hay que atajar el mal y ser más diligentes.

Entre otras iniquidades que se cometen con los infelices hijos del trabajo en esta zona fabril hay una muy reciente: en las dos grandes fábricas (de matar hombres) Altos Hornos y La Vizcaya se señaló, hace poco tiempo, la clase de específicos que han de recetar los facultativos á los obreros de las

mismas; últimamente les han reducido el sueldo de enfermos a la tercera parte de la mitad del jornal que cobraban antes, y a pesar del desagrado que causa esta rebaja para los que lo pagan con el dos por ciento nadie ha protestado.

—¿Es así como pensáis llevar más pan a vuestras familias? Los patronos y sus lacayos seguirán gobernando vuestros hogares mientras vosotros no sepáis devolverles la pelota. Ingresad en las Sociedades de resistencia y en el Partido Socialista, y veréis que no es tan difícil contener la avaricia de la codiciosa clase patronal. Muchos de vosotros ya lo haríais, pero el miedo os lo impide; pues para vencer semejante obstáculo ya se os ha dicho varias veces que acudáis al Centro Obrero y manifestéis a vuestros compañeros ese deseo y ellos os dirán en qué forma se hace. Además, no se exige a ningún compañero que lleve en la espalda un cartel donde conste lo que hace ni el ideal que profesa. No olvidéis que si lo dejamos para más adelante llegará día que tendremos que pedir a las autoridades que nos metan presos para poder comer. —EL DE MARRAS.

Zona minera.

ALÉN

El encargado de la mina *Amalia Juliana* si no hace daño a los trabajadores no está contento.

Vino aquí, allá por la huelga de 1903, y lo primero que hizo fué recoger firmas por las canteras para establecer el pago quincenal. Hasta que lo logró no paró.

Después tomó la cantina obligatoria que antes existía aquí, y le puso un título que no encantaba, ni mucho menos, en la indole del establecimiento.

Como este hombre es uno de esos a quienes hace daño la organización de los trabajadores, persiguió con fiera saña la Agrupación Socialista que aquí se fundó, despidiendo a los obreros asociados y aconsejando que hicieran lo propio a los encargados de las otras minas. También logró su objeto.

Nuestro hombre fué extendiendo su influencia por aquí de tal modo, que hoy hace todo lo que le da la gana. Hasta tal punto es así, que hombres armados con tercerolas y una cuadrilla con garrotes en mano recorren el barrio, y al que pillan por la calle después de anochecer le quitan algún arma si lleva y le tunden a palos. Y dé usted parte al Juzgado de Sopuerta, que es lo mismo que si no. Sin ir más lejos, el domingo de Carnaval, por la noche, apalearon a un individuo hasta que pareció que tenía ya bastante para no vivir más.

Esta situación vergonzosa, creada por el encargado de que me ocupo, tienen que sufrirla los obreros porque carecen de la organización necesaria para poner a raya a hombres tan despotas y explotadores. —EL CORRESPONSAL.

VELADA EN PROYECTO

En obsequio a los delegados que han de concurrir al Congreso de Juventudes Socialistas, se está organizando una velada teatral.

A juzgar por los preparativos que realizan los elementos artísticos socialistas, dicha velada ha de ser realmente notable. El Orfeón ensaya varias obras nuevas, entre ellas una cuya letra es de nuestro malogrado correligionario Germán Zuvillaga y otra con letra del amigo Alvaro Ortiz. La música de ambas producciones es del joven compositor Pelayo Marin.

La Rondalla también ensaya varias obras nuevas para dicha velada, y es probable que se repita la combinación de ocarinas con instrumentos de cuerda, número que tanto agradó en la velada del 18 de marzo.

En fin, que resultará una hermosa fiesta. El programa de ella lo publicaremos en el próximo número.

Con los productos de esta velada se propone el Orfeón verificar excursiones de propaganda a las zonas fabril y minera.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

La Casa editorial de F. Sempere y C.^a, de Valencia, conseeñte en su propósito de dar al público obras útiles, ha publicado las siguientes, de que damos breve noticia:

En el Magreb-el-Aksa. Viaje a Marruecos. —Es un diario de la Embajada española de 1900, de la que el autor, el distinguido crítico musical Rafael Mitjana, formaba parte como secretario. En él se hace una detallada relación de las gestiones de dicha Embajada en la Corte imperial, siendo un acabado estudio del Imperio marroquí, puesto que las costumbres mahometanas, su religión, su historia, leyendas y tradiciones hallanse anotadas con gran riqueza de detalles. Figuran admirables descripciones de los paisajes africanos, de sus monumentos, mezquitas, y de cuanto puede ofrecer interés y novedad, resultando un libro ameno y de verdadero valor.

Marco Aurelio y el fin del mundo antiguo, por Ernesto Benán (2 tomos). —La interesante figura histórica del emperador filósofo y la época en que reinara, con sus luchas entre el paganismo y el cristianismo, los suplicios de los mártires en el circo, las sectas heréticas surgidas de la misma doctrina de Cristo, todo, en fin, hallase magistralmente descrito en las bellísimas páginas de esta obra, donde el lector se ve transportado a los interesantes tiempos del Imperio, gracias al arte maravilloso del insigne comentador de los Evangelios.

Italia en la ciencia, en la vida y en el arte. —El escritor argentino José Ingenieros describe en este libro el Congreso de Psicología de Roma, anotando las conclusiones que se formularon; estudia el Socialismo actual de Italia y a sus prohombres, y se revela como verdadero artista al hablar del arte lírico italiano.

Obras filosóficas, por Diderot. —Este libro está formado con los fragmentos más notables del célebre filósofo, fundador y alma de la Enciclopedia, en donde no falta, como es consiguiente, sus celebrados *Pensamientos Filosóficos*, reputados como lo mejor salido de su pluma.

La lectura de las obras de Diderot siempre será de actualidad, porque, a más de sus trascendentales ideas sobre la religión, puede decirse que fué el precursor de la moderna filosofía positivista y de la ciencia experimental.

Estos libros, con el retrato de su autor en la cubierta, se venden a peseta en todas las librerías.

Hemos recibido el primer cuaderno de la grandiosa obra de J. Jaurés *Historia Socialista*, que, elegantemente impresa e ilustrada con magníficos fotogramas tomados de cuadros de la época, publica la acreditada Casa Editorial F. Sempere y Compañía, de Valencia.

Se suscribe a dicha obra en todas las librerías y centros de suscripción, publicándose por entregas semanales a 2 reales cuaderno de 40 páginas.

De la importancia de esta obra sólo nos resta decir que el Gobierno de la República francesa la ha subvencionado, debido a su mérito, y la edición española está presentada igual a la francesa.

NOTICIAS

Se convoca a los individuos designados para formar el nuevo Comité provincial a una reunión que tendrá lugar el próximo lunes, a las nueve de la noche, en el Centro, con objeto de dárles posesión de sus cargos.

Otra víctima de la justicia burguesa tenemos que registrar hoy: el compañero Víctor Bernedo, de Eibar, condenado a tres años, seis meses y veintidós días de prisión por un artículo publicado en *ADELANTE!*, en el cual llamaba fetiche a la virgen del Pilar.

La religión católica, una de tantas cosas impuestas en España, y en cuya defensa tiene hoy las leyes y el presupuesto de la nación, nada gana con esta clase de condenas. Al contrario, cada víctima que produce es un golpe fatal para ella.

Nuestro apreciable colega *ADELANTE!*, de Eibar, ha suspendido su publicación, debido principalmente a las persecuciones de que es objeto.

Desde 1.º de mayo próximo reaparecerá con un número extraordinario dedicado a la Fiesta del Trabajo.

Nuestros corresponsales de Lejona, Las Carreras y Ortuella nos participan que en sus

respectivas localidades han conmemorado la proclamación de la *Commune* de París con veladas que estuvieron muy concurridas y animadas.

Sentimos que dichos corresponsales no nos hayan enviado a tiempo sus notas para publicarlas en la información general que apareció en el número anterior.

La Sociedad de Barrenadores de La Arboleda ha votado 15 pesetas para los huelguistas de Mieres.

Con gran satisfacción leemos en nuestro colega *SOLIDARIDAD*, de Vigo:

«Los obreros conserveros huelguistas de la fábrica Feu-Soler, juzgados por el Consejo de guerra celebrado en esta plaza el 22 de febrero, y para los que se pedían varios años de presidio, han sido absueltos.»

La sentencia alcanza a 14 de los 17 procesados, por haber sido declarados en rebeldía tres soldados que se han ausentado, mal aconsejados por ciertos revolucionarios de *dobblé*.

Celebramos que esta vez no se haya cometido error al juzgar, aunque sigamos lamentando que tan fácil sea procesar militarmente en casos de huelga a los trabajadores de ambos sexos, con el pretexto de los consabidos insultos y agresiones a la fuerza armada, haciéndoles sufrir varios meses de prisión, aunque preventiva, como ocurrió a los huelguistas de la fábrica de los señores Feu y Soler.

Nos sobra mucho original, y además tenemos que dar salida a materiales detenidos.

Por esto no publicamos algunas correspondencias de información que no tienen, por otra parte, gran interés, entre ellas una de San Julián de Musques en que se da cuenta de un mitin celebrado en aquella ciudad, al que había sido invitado un individuo que en un Manifiesto hacía cargos a la Agrupación Socialista y Sociedad de resistencia, y que no tuvo valor para sostenerlos en el mitin.

Dicho individuo perteneció a ambas entidades y se dió de baja en ellas alegando pretextos, pero en realidad el móvil que le guió parece ser que fué la conveniencia particular.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

Agrupación Socialista de Bilbao. —Distrito de Achuri. —Se convoca a los afiliados de este distrito para el lunes 2 de abril, a las ocho y media de la noche, en el Centro Obrero.

Distrito de la Estación. —Se encarece a todos los afiliados pertenecientes a este distrito, pasen por el establecimiento de Salsamendi a inscribirse en las listas que se están formando.

Subcomité de Zorroza. —Celebra asamblea ordinaria el día 7 de abril, a las siete y media de la noche.

Han de tratarse asuntos de importancia.

Agrupación Socialista de Deusto. —Mañana domingo, a las diez de la mañana, celebrará asamblea ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de actas.—Idem de comunicaciones.—Movimiento de afiliados.—Cuentas del trimestre.—Gestión del Comité.—Gestión de varias Comisiones.—Modo de celebrar el 1.º de mayo.—Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de San Julián de Musques. —Ha renovado su Comité en la siguiente forma:

Presidente, Daniel Fernández; vice, Saturnino Sanz; secretario de actas, Ceferino Ferrero; idem del exterior, Eluterio Colino; tesorero, José Sánchez; contador, Rufino Delgado; vocales: Ramón Martínez, José Ibarzabal, Segundo Tijero y Baldomero Zorrilla.

La correspondencia a nombre del presidente, Daniel Fernández.

Juventud Socialista de Bilbao. —Hoy sábado, a las ocho y media de la noche, celebrará asamblea extraordinaria para discutir el orden del día del Congreso nacional de Juventudes Socialistas y nombrar el delegado que ha de representarla en el mismo.

Juventud Socialista de Ortuella. —Celebrará asamblea el día 5 de abril, a las ocho de la noche.

Entre otros asuntos discutirá el orden del día del próximo Congreso nacional de Juventudes Socialistas.

Pueden asistir los jóvenes no afiliados.

Juventud Socialista de Sopuerta. —Convoca a asamblea general para el día 7 de abril, a las ocho de la noche.

Se recomienda a los jóvenes de 15 a 30 años que asistan a esta asamblea, aunque no pertenezcan a la Juventud Socialista.

Juventud Socialista de La Arboleda. —Celebrará asamblea general ordinaria el día 3 de abril, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de actas.—Idem de comunicaciones.—Idem de cuentas del trimestre.—Movimiento de afiliados.—Nombramiento de car-

gos vacantes.—Conveniencia del nombramiento de delegado al Congreso.—Discusión del orden del día del mismo.—Apertura de la biblioteca.—Modo de celebrar el 1.º de mayo.—Proposiciones generales.

Se ruega la más puntual asistencia, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos tomados con el número de afiliados que concurran.

Juventud Socialista de Erandio. —Celebrará asamblea ordinaria hoy sábado, y en ella se tratará del siguiente orden del día: Lectura de actas.—Idem de comunicaciones.—Cuentas del trimestre.—Nombramiento de cargos vacantes.—Elección del delegado al Congreso de Juventudes.—Proposiciones generales.

Orfeón Socialista de Bilbao. —Se convoca a los individuos que lo componen y a los de la Rondalla a ensayo general que tendrá lugar el lunes próximo, a las ocho de la noche, en el domicilio de la calle de las Cortes.

Se suplica la más puntual asistencia, porque se trata de ensayar un par de obras nuevas para la velada que se celebrará el día 14 de abril.

Orfeón Socialista de Erandio. —La Junta directiva convoca a reunión general para hoy sábado, a las ocho de la noche, con el fin de tratar asuntos de gran importancia.

Asociación Femenino-Socialista. —Celebrará asamblea ordinaria el día 9 de abril, a las ocho de la noche.

La Comisión revisora se reunirá el día 4, a la misma hora.

Centro Obrero de Lejona. —Mañana domingo, a las tres de la tarde, explicará una conferencia instructiva en este Centro el profesor señor Quincoces.

Centro Obrero de Baracaldo. —La Junta administrativa convoca a asamblea general, para hoy sábado a las ocho de la noche, a todas las entidades pertenecientes al Centro.

Sección de Mineros de La Arboleda. —El día 5 del próximo abril, a las siete y media de la noche, celebrará esta Sección, en compañía de los barrenadores de la localidad una asamblea extraordinaria, para nombrar el nuevo Comité de la Federación de Obreros Mineros.

Sociedad de Obreros Peones de Bilbao. —Celebra junta general el próximo sábado, 7 de abril, y en ella se tratarán asuntos de interés.

Sociedad de Barrenadores de La Arboleda. —Celebrará junta general ordinaria hoy sábado, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de trámite ordinario.

CORRESPONDENCIA

Orán.—M. O.—Recibidas 1,75 pesetas de suscripción hasta fin de marzo.

México.—E. de M.—Id. 96,70 id. 12,25 de suscripción (incluyó lo que destina por comisión) hasta fin de septiembre de 1907. El resto para lo que indica.

Las Arenas.—P. B.—Id. 2 id. de id. hasta fin de mayo.

Puebla de Cazalla.—J. P.—Id. 4 id. de suscripción hasta fin de marzo.

Desierto.—F.—Id. 15 id. de paquetes hasta el número 588.

Id.—C. B.—Id. 25 id. de id.

Zorroza.—M. P.—Id. 12 id. de id. hasta el número 588; a su favor 0,40.

Begoña.—J. Z.—Id. 2 id. de suscripción hasta fin diciembre 1905.

Luchana.—L.—Id. 9,75 id. de id. hasta el número 588.

Cascante.—J. C.—Id. 1,05 id. Puede liquidar en sellos.

Almería.—A. H.—Id. 6 id. por conducto de C. Hasta el número 587 faltan 0,25.

San Julián de Musques.—J. M. G.—Id. 5,30 pesetas hasta el número 588.

Buimanco.—P. H.—Id. 1 id. de suscripción hasta fin de junio.

Araya.—F. A.—Id. 1 id. de id. hasta fin de marzo.

Ortuella.—J. S.—Id. 2 id. de id. id.

Valmaseda.—A. O. de Z.—Id. 2 id. de id. id.

Pamplona.—A. S.—Id. 26,25 id. de paquetes hasta el núm. 590.

Madrid.—B. L.—Id. 13,50 id. por conducto de EL SOCIALISTA número 1.044. Hasta el número 585 faltan 0,75 pesetas.

Lasarte.—I. I.—Se sirve su suscripción, que es una peseta trimestre; el pago en sellos de 5 ó 15 céntimos.

Gibraltar.—J. G.—Recibidas 2 pesetas hasta el número 588; a su favor 10 céntimos. Cumplidos sus encargos.

Libros y folletos

Rebeldías, composiciones en verso por Alvaro Ortiz, con ilustraciones de Rojas y otros afamados dibujantes. Precio: 2 reales.

Conferencias instructivas.—En rústica a 1,25 pesetas. Sin encuadernar a 0,75.

TIPOGRÁFICA POPULAR, F. DEL CAMPO DE BILBAO.—T. 3.566